

HECHO ESENCIAL

Fondo de Infraestructura S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informante bajo el N° 568, de fecha 12 de junio 2020.

Santiago, 26 de mayo de 2021

Mat.: Comunica hecho esencial.

A : **Joaquín Cortez Huerta, Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero.**

De : **Luz Granier Bulnes, Presidente Fondo de Infraestructura S.A.**

Patricio Rey Sommer, Gerente General de Fondo de Infraestructura S.A.

De conformidad al artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 en concordancia con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultados, cumplimos con informarles el siguiente hecho esencial de la Sociedad:

Con fecha 25 de mayo de 2021, se llevó a cabo la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de Fondo de Infraestructura S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1) Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$8.455.963.457.-, mediante la emisión de 28.328 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, el que será destinado a la ejecución del Proyecto Humboldt y del Proyecto Edificio Bulnes Bicentenario, en los términos descritos en la Junta; de manera que el capital social que actualmente asciende a la suma de \$47.688.136.000.-, dividido en 150.243.- acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, aumenta a la suma de \$56.144.099.457.-, dividido en 178.571 acciones nominativas, ordinarias, de una

misma serie y sin valor nominal. El accionista Fisco de Chile suscribe la totalidad de las 28.328 nuevas acciones de pago emitidas en virtud del aumento de capital acordado, a un precio aproximado por acción de \$298.500, las que pagará a más tardar el 28 de febrero de 2022, mediante el aporte de recursos o activos financieros. De esta forma, la composición accionaria de la Sociedad queda como sigue: 99,964 % para Fisco de Chile y 0,036% para la Corporación de Fomento de la Producción.

- 2) Reemplazar los artículos Octavo permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de reflejar el nuevo monto del capital social, la composición accionaria y la forma en cómo se entera, suscribe y paga.

Sin otro particular, saludan cordialmente a Ud.

LUZ GRANIER BULNES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

PATRICIO REY SOMMER
GERENTE GENERAL
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.